

**Ciudad de México, a 23 de Enero de 2020**  
**Comunicado de Prensa DGC/014/2020**

### **CNDH condena todo acto de violencia contra la integridad de las personas migrantes**

- **El Organismo exhortó a las autoridades de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, especialmente a la Guardia Nacional, a evitar hechos violatorios de Derechos Humanos.**
- **Se mantiene presencia de la CNDH en el Puente Internacional “Rodolfo Robles” y a las orillas del río Suchiate, Tapachula, Chiapas para brindar acompañamiento.**
- **Se tiene conocimiento de la presencia de un grupo aproximado de más de 1,200 personas migrantes en la referida frontera de Guatemala con México, entre ellos mujeres, niñas, niños y adolescentes.**

Ante el desarrollo de las caravanas de personas migrantes en contexto de migración internacional de 2020, en la frontera de México con Guatemala, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos mantiene presencia con personal de visitadores adjuntos en el Puente Internacional “Rodolfo Robles” y a las orillas del río Suchiate, Tapachula, Chiapas, a fin de brindar la atención y el acompañamiento que requiera este grupo de personas una vez que ingresan a territorio mexicano.

La CNDH condena todo acto de violencia contra la integridad y seguridad de las personas en contexto de migración internacional, y hacemos un llamado a todas las autoridades, especialmente de la Guardia Nacional, así como de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal, para prevenir y evitar hechos violatorios de derechos humanos de difícil o imposible reparación en contra de las personas migrantes.

Ante los hechos suscitados el 20 de enero último, en la frontera de México con Guatemala, en el puente internacional “Rodolfo Robles” y el río Suchiate, donde personas migrantes en contexto de migración tuvieron un enfrentamiento con elementos desplegados de la Guardia Nacional que trataron de contenerlos. Esta CNDH recabó las quejas correspondientes para realizar las investigaciones respectivas y se deslinden las responsabilidades a que haya lugar.

Toda vez que el día de hoy se tiene conocimiento de la presencia de un grupo aproximado de más de 1,200 personas migrantes en la referida frontera de Guatemala con México, entre ellos mujeres, niñas, niños y adolescentes, se hace un exhorto al Instituto Nacional de Migración para implementar los mecanismos necesarios que garanticen su seguridad, protección y cuidado, mediante un proceso de registro de ingreso ordenado y adecuado a territorio mexicano y, en su caso, se les brinde la atención que requieran, considerando su situación de vulnerabilidad.

La CNDH a través de sus oficinas foráneas en Tapachula y San Cristóbal, Chiapas, así como, en Veracruz, Veracruz; Villahermosa, Tabasco e Ixtepec, Oaxaca, brindan atención y acompañamiento a las personas en contexto de migración, y se mantienen atentas a la observancia del respeto a los derechos humanos, con objeto de que la actuación de las autoridades se apegue estrictamente al marco legal que rige su actuación.